PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, viernes 17 de enero de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9357

Prohibición de la venta de objetos antiguos y artísticos de la Iglesia

OBISPADO DE GERONA

CIRCULAR.

Ha llegado á nuestra noticia que recorren las poblaciones de este Obispado atreviéndose en ocasiones á usar de Nuestro nombre y recomendación, comerciantes de objetos antiguos, artísticos ó arqueológicos, con el propósito de adquirir vasos sagrados de oro ó plata deteriorados, cuadros, retablos, códices y en general toda suerte de antigüedades pertenecientes á la Iglesia, mediante su precio legítimo en metálico ó á cambio de otros de llamativa apariencia y en realidad de poco valor.

Los objetos del culto, así los que están en uso como los que se han inutilizado por la acción y vicisitudes del tiempo, tienen gran importancia por su mérito arqueológico, por su rareza, por su mismo valor intrínseco ó para la historia de la Religión, de las artes y de las parroquias. Muchos recuerdan heroicos hechos de armas que la tradición ha perpetuado; otros están enlazados con necesidades y angustias de los pueblos, que los siglos han borrado de la memoria de los hombres, los mas son timbres de honor de la piedad de nuestros antepasados; algunos son producto de una larga vida consagrada á un descubrimiento notable, jalón glorioso de un adelanto material; y todos forman parte del patrimonio de la Iglesia, que siempre ha sido el asilo de la ciencia, el depósito de la cultura y la protectora de las artes bellas y útiles.

Celosa la Iglesia de sus bienes inmuebles, que son la subsistencia de los ministros del altar y el pan de los pobres, y de sus riquezas muebles,que son su tesoro para el esplendor del culto, ha prohibido por igual la enajenación, ó sea, la donación, venta, permuta, enfiteusis é hipoteca, de los bienes inmuebles de algún valor y de las cosas preciosas de su propiedad si no se hace mediante justas y graves causas, á saber, la necesidad ó utilidad de la Iglesia y la piedad ó caridad cristianas, exigiendo, además, el consentimiento de la Santa Sede. Así lo establece la extravagante *Ambitiosae*, de Paulo II (l.b. 3, tit. 4, Extr. comm. c. un.), la cual faltando dichas solemnidades, declara nula la enajenación de los bienes eclesiásticos, priva *ipso jure* al clérigo alienante del beneficio que posea en la Iglesia cuyos bienes enajenó, y fulmina excomunión al vendedor y al que recibe las cosas sas vendidas de la Iglesia, censura que hoy dia es la tercera de las excomuniones *latae sententiae* á nadie reservadas en la Constitucion *Apostolica Sedis*, que dice así: «Alienantes et recipere presumentes bona eclesiastica absque Beneplacito Apostolico, ad formam extravagantis *Ambitiosae*, de rebus Ecclesiae non alienandis».

Se consideran muebles preciosos de la Iglesia, y por tanto no pueden enajenar se sin las formalidades prescritas por el Derecho, los vasos sagrados, alhajas de oro ó plata, telas ricas, piedras preciosas, pinturas, estaturas,retablos,tapices, códices,incunables y objetos semejantes, que por su rareza, arte ó antigüedad, se justiprecien en más de 25 ducados de Cámraa, equivalentes á unas doscientas cinco pesetas.

Los objetos artísticos ó arqueológicos que están en buen uso, justo es que continúen sirviendo para el culto á mayor gloria de Dios, á quien están dedicados, y para satisfacción de los fieles, que los aman como joyas de sus parroquias; más si algunos por su estado de deterioro no prestan ya utilidad de ninguna clase, desenos aviso para disponer lo conveniente, no siendo motivo bastante para desprenderse de ellos, sin consultar á Nos, el que persona tenida por competente asegure que carecen de mérito, toda vez que los compradores de bienes de esta clase no suelen tener escrúpulos, y muchas veces los objetos antiguos, deslucidos y abollados, recobran, despues de compuestos, su belleza primitiva y aparecen lo que son en realidad, verdaderas obras de arte.

Mucho confiamos en la ilustración de Nuestro clero, que con tanta inteligencia como probidad viene celando por la conservación y custodia de los objetos del culto, y esperamos en el Señor que ningun sacerdote de Nuestro Obispado se hará acreedor á las terribles penas que la Iglesia impone á los que enajenan sus preciosidades; ello no obstante, para mejor asegurar el cumplimiento de las disposiciones canónicas, venimos en ordenar.

1.° Los Rdos. Parrocos, Ecónomos y Regentes de la diócesis harán un inventario, que extenderán por duplicado en las hojas impresas que recibirán juntamente con este *Boletin* de los vasos sagrados, alhajas, relicarios, ornamentos ricos, retablos, pinturas, tapices, codices, y demás objetos de mayor importancia que obren en sus r spectivas parroquias, detallando la especie de que están formados, su mérito artístico, su antigüedad y el estado de conservación en que se encuentren.

2.° Los Parrocos que tengan enclavado algún santuario dentro de su demarcación continuarán la descripción de los objetos preciosos de propiedad del santuario, si los tienen, acabado el inventario de los de su parroquia.

3.° Dichos inventarios serán firmados por los Párrocos que los extiendan y uno de ellos se remitirá dentro del término de un mes, contadero desde esta fecha, á Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, custodiándose el otro en el archivo de las propias parroquias.

4.° Las hojas recibidas en Nuestra Secretaría de Cámara formarán un libro, que se encuadernará y quedará en la misma para perpetua constancia y comprobación en los casos lamentables que puedan ocurrir en lo vendero.

5.° Excitamos el celo de los encargados de la cura de almas para que procuren se guarden en lugar seguro y decente las alhajas que por su valor puedan excitar la codicia de los sacrílegos, no teniendo en la iglesia, fuera de los casos necesarios, sino aquellas que sean más precisas y de menos coste.

Gerona 29 de Diciembre de 1907.—
† *Francisco*, Obispo de Gerona.

Doña Margarita á España

No ha llegado aún á Madrid, que sepamos, la noticia, pero la referencia que nos ocupa es cierta. La reina madre, doña Margarita, viuda del rey de Italia anterior y madre del actual, va á venir á España en el presente año 1908.

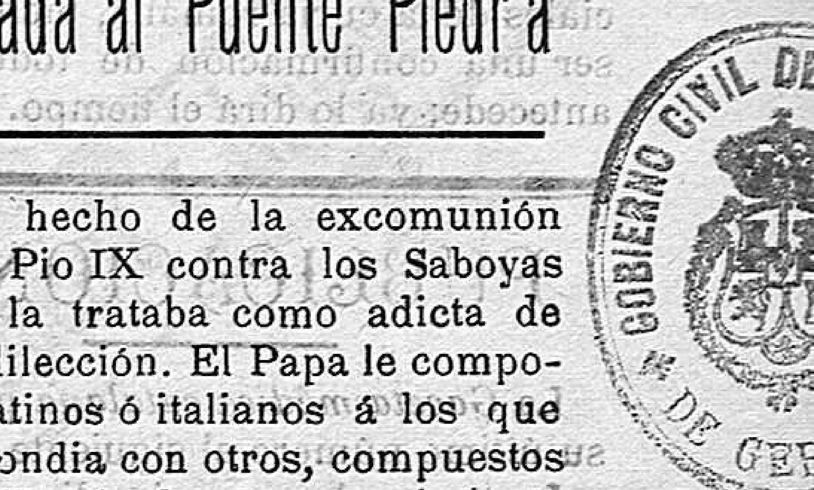
Se habia guardado cierto misterio sobre este viaje; pero el intento es ya conocido en Italia y un poco también en la prensa francesa.

Doña Margarita viene con ánimo de hacer una visita, y no de incógnito, á nuestros Reyes. Hecho esto, marchará á Zaragoza á visitar el santuario de Nuestra Señora del Pilar, y desde allí partirá para Lisboa, donde visitará á los reyes de Portugal.

Este viaje ha ocupado á la prensa italiana estos dias, á causa de la significación propia de la persona de doña Margarita.

Esta señora, es profundamente católica y no sólo no participa de la hostilidad de la casa de Saboya hacia la Santa Sede, sino que es una ardiente papista, partidaria acérrima del poder temporal de los Papas y enemiga declarada de la unidad de Italia.

Durante la vida de su difunto esposo y rei nado también de León XIII, doña Margarita estuvo laborando incesantemente á favor del Vaticano. Este la exceptuaba de hecho de la excomunión lanzada por Pio IX contra los Saboyas reinantes y la trataba como adicta de toda su predilección. El Papa le componía versos latinos ó italianos á los que ella correspondia con otros, compuestos durante el silencio de su recogimiento nocturno. En Roma todos lo sabían; mientras todos dormian en la ciudad eterna, á las altas horas de la noche, dos ventanas dejaban ver la luz interior de sus respectivas estancias; en cada una velaba una augusta persona, en la del Vaticano León XIII, en la del Quirinal, la Reina Margarita.



Era entonces cuando se escribian sus composiciones que pocos ó casi nadie han llegado á conocer.

Había una secreta connivencia. La reina trabajaba en el palacio de los Saboyas por el Papado que los excomulgara y contra la Italia en que reinan. Todo su afán consistía en introducir la influencia católica en el Quirinal y en su corte, y tal arte se dió,que gracias á ella el palacio del rey estuvo un día lleno de gentes que más pertenecian al Vaticano que á la monarquia y á Italia.

De allí trascendia el influjo de la reina á las demás regiones oficiales y el clericalismo pudo contar con adeptos, que eran diputados,senadores, alcaldes, concejales, jueces, funcionarios de todas especies y categorias que no aparentaban lo clericales que eran; pero llegado el caso como clericales obraban.

No tardó alguno de ellos en ser ministro y ministro hubo que dejó de serlo á causa de las secretas confabulaciones clericales fraguadas á la sombra de la cámara de la reina.

Ella quería ante todo el bien de la Iglesia, la devolución al Papa de los Estados pontificios, la ruptura de la unidad de Italia, á tanto precio conquistada, y despues de esto la conversión, la salvación eterna del Rey, su esposo, y del heredero su hijo.

Muerto aquél, como todos sabemos, y fallecido después León XIII, aún prosiguió la influencia de la reina madre, que capitaneaba ostensiblemente las huestes antilatinas. Pero el hijo, el rey actual, hombre de carácter algo más firme que el de su padre, no tardó en dar á conocer sus ideas nada clericales y su amor á la Italia una, tal como la recibió de sus antecesores.

La reina perdió influjo, hubo entre hijo y madre diferencias cada vez más acentuadas; las cosas llegaron hasta el extremo de que se hablase de un destierro de la señora, que, si no salió desterrada de Italia, salió del palacio real á ocupar un hotel, donde continuó y continua laborando por la Santa Sede.

Antes que hijo soy rey é italiano, hubo de decir el monarca una vez que su primer ministro le habló del peso de la reina madre en la política.

Actualmente y con beneplácito del rey, la orientación italiana se separa cada vez más del rumbo que doña Margarita quisiera imponerle.

Todo esto dá á la personalidad de la reina madre de Italia una significación bien definida, bastante á preocupar los ánimos tratándose de una visita á España, donde la Santa Sede tanto supone.

Según los periódicos italianos, monseñor Merry del Val ha dado ya instrucciones á monseñor Vico, nuevo Nuncio que ha de venir á Madrid, acerca del viaje de doña Margarita.

—Usted, monseñor, ha dicho el cardenal Merry, ignorará oficialmente ese viaje, á no ser que la corte de España se lo participe de oficio. En este caso, obrará usted como jefe del cuerpo diplomático, y... estas son mis instrucciones por ahora.

He aquí lo que se sabe, aunque á última hora un diario católico italiano dice que no se ha celebrado tal entrevista ni el Nuncio Vico ha recibido semejantes instrucciones previas; negativa que, dadas las costumbres políticas y las especiales de la curia romana, bien pudiera ser una confirmación de todo lo que antecede; ya lo dirá el tiempo.

PUBLICACIONES

La *Gaceta médica catalana* publica en su último número el siguiente sumario: La traqueobroncospia directa en los cuerpos extraños, por el *Dr. Ricardo Botey*.—Escritura y escoliosis, por *Miguel Ordinas Rosselló*.—Revista de Medicina: Recaidas del sarampión. Acción de la tiosinamina en las fibrosis cardiovasculares. El cloruro de calcio en la viruela hemorrágica, por el *Dr. D. R. Rovira y Oliver*.—Apuntes de Medicina legal: Los surcos unguinales; su importancia en el diagnóstico de la locura Consecuencias tardías del histerotrautismo, por el *Dr. Bravo y Moreno*.—Revista de Terapéutica; Fermentos y sueros: Sueros artificiales de mineralización compleja y de sales insolubles inyectados en las venas. Suero antitetánico. ¿Deben ser tratadas las parálisis diftéricas con el suero? Enfermedad de Basedow: tratamiento con la sangre y el suero de animales etiroidados, por el *Dr. Rodriguez Méndez*.—Aplicación de la doctrina inmunitaria al diagnóstico, por el *Dr. E. Bertarelli*.—De Angiología: Circulación del cerebro, por *Sebastian Vizcaya*.—Asamblea de la prensa Médica Española (Madrid, 11, 12 y 13 de octubre de 1907), por el *Dr. Francisco Maraver*. Revista crítica bibliográfica, por el *Dr. C. Calleja*.—Publicaciones recibidas.—Objetos recibidos.—Estudios demográficos de Barcelona, por el *doctor E. O. Raduá*.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY

San Antonio ab.

SANTO DE MANANA

San Marcelo papa y martir.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia del Seminario

NOTICIAS

La explendidez del dia ha coadyuvado á que la carretera de Santa Eugenia se viese esta tarde muy concurrida por tocarse sardanas en el referido pueblo, con motivo de la fiesta de San Anton.

Esta mañana algunos individuos del gremio de cocheros, montados en caballerías enjaezadas, se han reunido en la plaza de San Francisco donde han recogido el pendon del gremio, trasladándose luego acompañados de la música del Regimiento de Asia á la iglesia del Mercadal donde se ha efectuado la bendición de animales.

Después de recorrer algunas calles de nuestra ciudad se han disuelto en el propio punto donde se habian organizado.

Véase el anuncio de cuarta plana

HOMOTROFO

Por haber sido nombrados Jueces municipales les ha sido admitida la renuncia del cargo de concejal que ejercian en el ayuntamiento de San Juan de Mollet, y en el de San Jordi Desvalls los vecinos de dichos pueblos D. Martin Roura Vila y D. Narciso Batlle Darna.

En la Aduana de Port-Bou se celebrarán el dia 30 del corriente, varias subastas para la enagenación de efectos procedentes de abandono.

Mañana por la tarde celebrará sesión la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País y en ella tomarán posesión de sus cargos los nuevos individuos de la Junta Directiva.

Hemos recibido el primer número de la revista mensual *La Pagesia catalana* que se publicará en esta ciudad.

Merece nuestro más sincero y entusiasta aplauso, la circular que ha dirigido el Obispo de esta Diocesis á los párrocos de la misma, prohibiéndoles la enagenación de toda clase de objetos artísticos antiguos sean ó no sean destinados al culto católico.

Dicha circular que copiamos del *Boletin eclesiastico* la publicamos en lugar preferente del número de hoy.

En breve regresarán á sus respectivos destinos los oficiales de los cuerpos de guarnición en esta provincia que han disfrutado licencia de Pascuas.

El último número de la revista musical *Scherzando*... publica una inspirada canción del joven compositor D. José Mª Puig natural de Santa Coloma de Farnés, basada en poética y sentida letra de nuestro querido amigo y compañero Don José Tharrats.

El Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Gerona, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Jefe de Fomento, Presidente, D. Eusebio de Puig y de Rich.—Vicepresidente 1.º, elegido por las Cámaras Agrícolas, D. Miguel Gorgot y Gorgot.—Vicepresidente 2.º, elegido por las Sociedades Económicas, D. Joaquín de Espona y de Nuix.—Vocales elegidos por todas las Sociedades Agrícolas de la provincia: D. Enrique Negre Rimbau, D. Ramón Gaudier Serres, D. Miguel Ordis Pagés, D. Pedro Vayreda Oliva, D. Luis M.ª Jordi y Alvarez, D. Tomás Pujol y Guardiola, D. Mariano de Linares y Delhom. —Vocales natos:—Ingeniero Jefe del Distrito forestal.—Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico.—Ingeniero del Servicio Social-Agrario.—Inspector provincial de Policía Sanitaria.—Vocales Secretarios:—Los dos Ingenieros Agrónomos provinciales.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario de los Juzgados municipales de Bescanó y Colomés y la de alguacil de Bescanó.

Se anuncia la celebración de un selecto concierto que dará el tan aplaudido coro *Orfeó Catalunya* de Cassá de la Selva, en uno de los teatros de la ciudad de San Feliu de Guixols.

Al sargento de la Guardia civil Angel Orivé Herie se le ha concedido el retiro con residencia en Olot.

La ayudantía de Marina de Rosas participa que se ha retirado la boya que estaba fondeada á 380 metros de la playa. En el sitio de la boya se ha colocado un bloque con una luz verde fija elevada á 3'3 metros sobre el nivel del mar.

Las embarcaciones que vayan en demanda de fondeadero deben pasar por la parte de afuera de dicha luz, por estar ya formada la escollera, dándole un resguardo de 30 metros.

Por el rectorado de esta Universidad ha sido nombrado maestro interino de Viladesens Don Miguel Tena.

Nuestro querido colega *Heraldo de Madrid* abre un concurso para premiar una obra teatral con música, en un acto, original de autor que no haya estrenado ninguna obra en el teatro.

El autor premiado recibirá 500 pesetas y además su obra se estrenará en el teatro de Apolo, con música del maestro Chapí, que presentará al autor novel.

Si la obra aceptada llegase á las 100 representaciones, los Sres. Aregui y Arruej entregarán al libretista la cantidad de 5.000 pesetas, además del pago de los derechos correspondientes al autor.

El jurado que ha de elegir entre los que se presenten la obra premiada, lo formarán D. Ruperto Chapí, D. Jacinto Benavente, D. Carlos Arniches y D. Alejandro Saint-Aubin.

Las obras se remitirán á la secretaría del *Heraldo* hasta el 31 de Marzo, á las ocho de la noche, en la forma acostumbrada para esta clase de concursos.

MOZO para todo el año: Se necesita uno para una fábrica de gaseosas de esta ciudad.

Razón: Calle del Pavo, 8.

Ha sido nombrado jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia, el Teniente Coronel D. Joaquín Pujalte y Pérez.

Se han fijado ya al publico los carteles de la compañía que el próximo domingo dará en esta ciudad dos representacioues del drama *Los dos pilletes*.

En la carretera de Palamós á San Feliu de Guixols, anteayer ocurrió una sensible desgracia, el querer el carretero José Ratlla (Ramadas) subir al vehiculo que guiaba, cayose con tal desgracia que pasandole el mismo por encima del cuerpo lo dejó cadáver.

Como presunto autor del robo efectuado en el domicilo de Doña Pilar Gomez vecina de Bañolas, ha sido detenido en la mencionada villa Bruno García Fábregas, natural de Valencia, que merodeaba por aquella población.

Ha sido nombrado maestro interino de Espinabell (Molló), D. Jacinto Pagés Hostalmón.

Sardanas para piano de José Serra de venta en la casa Sobrequés & Reig.

Suspirs del cor, Saltirona, Rosas Pálidas, Cercant l' Amor, Malangia, Ideal (premiada) Visió.

Victima de rápida enfermedad, esta mañana ha fallecido D. Ruperto López. Contador del ayuntamiento de esta capital.

La muerte del que en vida fué estimado amigo nuestro ha causado verdadero sentimiento, pues era el Sr. López un funcionario tan inteligente como digno, habiendo sabido granjearse el aprecio de cuantos le trataron por su amabilidad y bondad reconocida.

Descanse en paz el finado, y reciba su hijo nuestro buen amigo D. Francisco López y demás familia la espresión mas sincera de nuestro pésame.

Mañana á las tres y media de la tarde se verificará la conducción del cadaver á su última morada.

En nuestro colega de Palafrugell *La Crónica* leemos lo siguiente:

Se'ns diu que en virtud d'una denuncia formulada pel notari d'aquesta vila D. Régul Cumané contra el notari de Palamós D. Josep Bellido, relatiu á reclamació d' honoraris, ha resolt la Junta Directiva del Colegi Notarial de Barcelona obligar a n'el Sr. Bellido al pago del cinquanta per cent dels honoraris corresponents a n'el Sr. Cumané per les escriptures qu' aquell autorisi de veins de Palafrugell, tant si consten esteses en son despatx com en el terme del poble de Montrás, d'acord am les vigents disposicions.

Nos comunica el S. Alcalde que ha impuesto 50 pesetas de multa á un carnicero de esta ciudad á quien se le ha encontrado falta de 264 gramos en una pesada de 36 libras.

Además, nos ha remitido la siguiente relacion de expendedores de vino á quienes les han sido analizadas muestras de dicho articulo:

A D. Pedro Pujolras, Ramón Folch, 2, en un litro de vino se le encontró más sulfato del que prescribe la Ley, multa de 25 pesetas y se dio parte al Juzgado de Instrucción de dicha mistificación.

A D. Juan Batallé, Carmen 42, igual que el anterior, 25 pesetas y al Juzgado.

A D. Antonio Turón, Rutlla 24, igual que los anteriores; 25 pts. y al Juzgado.

A José M.ª Mallorquí, Minali, 2, igual que á los anteriores, 25 pesetas y al Juzgado.

A D. José Ollé, Ballesterias 22, Igual que á los anteriores, 25 pesetas y al Juzgado

A José Merinos Gil, Ronda Fernando Puig, Igual que á los anteriores, 25 pesetas y al Juzgado,

A Teresa Ribas, Santa Eugenia 28, Igual que á los anteriores, 25 pesetas y al Juzgado.

Del analisis practicado ha resultado que son buenos vinos los que expenden los industriales siguientes:

D. Pedro Frigolé, Cort Real 2.

« Viuda de Agustín Boxa, Abeuradors 5.

« Juan Condom, Rambla Libertad 7.

« J. Riera, Peligro 6.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

(Madrid, 17, 4 tarde).

CONSEJO DE MINISTROS

Ha sido breve el Consejo de ministros presidido por el Rey, porque como la familia real ha asistido á la misa de la iglesia de la Paloma, el Monarca ha recibido muy tarde á los consejeros.

Estos han salido tarde del regio alcázar, porque las firmas de Marina y Guerra han sido largas.

El Consejo ha sido poco interesante.

El señor Maura ha pronunciado su acostumbrado discurso de política interior y exterior, deteniéndose como es natural, en la cuestión de Marruecos.

El ministro de la Guerra nos ha dicho que se ha hablado de Marruecos, pero todo han sido cálculos y si sucederá ó podrá suceder tal ó cual cosa; pero nada hay concreto.

Ha terminado el ministro:
—Todo han sido cálculos y nada más que cálculos.

Carreteras de Cataluña

Nos ha manifestado el director general de Obras públicas que ha dispuesto el envío de fondos á Gerona, Tarragona y Barcelona para conservación de carreteras.

Se publicará en la «Gaceta» de pasado mañana la cifra á que ascienden estos giros.

Catalanistas y liberales

Un diario publica un artículo que titula «Catalanistas y liberales», comparando los procedimientos de política de ambos con motivo del proyecto de administración local.

Al final dice:

Y los liberales que ven en peligro cuanto dijeron que amaban con frase bella y esperan á decidir cual será su actitud á que hable Moret, tienen mucho que aprender de estos elementos que hablan, congréganse, viajan mitinean, luchan, y que á la postre vencerán á estos amasijos caducos que se llaman partidos históricos hechos de conglomerados de envidias, suspicacias adulaciones y bajezas.

El acorazado «Carlos V»

Se ha telegrafiado á Melilla para que el «Carlos V» permanezca el menor tiempo posible en aquel fondeadero, que es peligroso, ordenándose el desembarque de la artillería que conduce, con la mayor rapidez.

CONSEJO DE MINISTROS

A la salida

Ha quedado resuelta, en el Consejo de ministros, la modificación del pliego de condiciones para la subasta de las líneas telefónicas, que aparecerá dentro de breves días en la *Gaceta*.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta á sus compañeros de un proyecto de decreto creando una inspección penitenciaria.

Del proyecto de radiotelegrafía, también se ocuparon extensamente los ministros.

No obstante la importancia de este asunto, la parte más interesante del Consejo ha sido la dedicada á Marruecos.

El Gobierno ha deliberado sobre la importancia de los extremos tratados en las conferencias con M. Pichon, y de la conducta seguida por Francia en el imperio.

Interrogado Rodríguez San Pedro sobre este asunto, declaró que el Gobierno ha repetidamente ha manifestado que la actitud de España es espectante.

La acción de Francia está inspirada en otros móviles.

Nosotros fuimos á Casablanca á preparar la implantación de la policía, y Francia se fué allí y se encuentra sin soldados para reprimir una agresión contra sus súbditos.

La situación es distinta de la nuestra sin que esto pueda ni si quiera inspirar ni el más leve recelo.

Nosotros estamos donde estábamos.

La declaración de Hafid no puede alterar nuestra conducta.

España no puede terciar en la contienda entre los sultanes, ni por uno ni por otro.

San Pedro insistió en que la acción de Francia era distinta de la de España, y que el Gobierno lo tiene declarado hasta en el Parlamento.

Transcribimos textuales las palabras del ministro de Instrucción pública, porque nadie recuerda que tales manifestaciones las haya hecho el Gobierno ni en el Congreso, ni en ninguna declaración oficial ni oficiosa.

Tienen tanta mayor importancia las palabras de Rodríguez San Pedro, porque los que conocen las intimidades del Gobierno aseguran que el ministros de Instrucción pública inspira al señor Maura la política internacional, á título de exministro de Estado.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 17 de Enero de 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	81'82
» Títulos pequeños.	83'90
5 p' 100 amortizable.	101'40
Municipales 4 ½ p. 100.	98'50
Alicantes 4 ½ p. 100.	102'75
Id. 4 p. 100.	96'85
Francia 2 ½ p. 100.	56'50
Almansas 5 p. 100.	105'25
Acciones del F. C. Norte.	66'40
Id. Alicantes.	90'25
Id. Orenses.	23'50
Francos.	14'30

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona

¡¡ÉXITO!! **"HOMOTROFO"** ¡¡ÉXITO!!

preparado por GONZALO FORMIGUERA, Farmacéutico

Reconstituyente sin rival y de primer orden

á base de HIERRO ARSENIATO, LECITINA DE HUEVO y CACODILATOS

Adoptado con preferencia por los médicos más eminentes de toda España.

Exito indiscutible en las anemias, obesidad, clorosis, desequilibrios cerebrales, etc. y enfermedades similares.

PUNTOS DE VENTA Al por mayor Sres. G. Formiguera y C.ª, Rambla Canaletas, número 5. Barcelona.
En Gerona: Dr. José. M.ª Perez Xifra, F. Roca. Dr. Vivas y Grau Romanaty.

Enfermedades del Pecho y Estómago

Tratamiento curativo por el especialista

Dr. Tort - Pozo

Consulta de 12 á 1 y de 3 á 5.—Festivos de 11 á 1.

Pelayo, 52—BARCELONA



La nueva ADLER visible

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica y deresultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTIA por la máquina que las demás dedicadas á este negocio.

El manejo se garantiza en una hora. Alineación inalterable cual en ningún otro sistema. Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos. En los otros sistemas solo 84 ú 86.

La única máquina que hace 20 copias alcarbón de un solo golpe sin deteriorarse

Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco 18 1.°

Lista de referencias entrelas muchas máquinas vendidas en esta provincia:

Audiencia provincial.
Grober y Compañía.
Joaquín Franquesa (Abogado)
Ramón M.ª Almeda (Abogado)
José M.ª Oller (Procurador)
Oviedo y Compañía (Agentes negocios

FÁBRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

Fuencarral, 27, Madrid

Catálogo gratis

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y más de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.

PRECIOS

En Madrid . . . . 2,00 ptas.
En Provincias . . 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Agenda de Bolsillo

para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana . . . . 1,50 ptas.
De dos días en plana . . . 2,00 —

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente



ZURICH

Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil

Domiciliada en Zurich (Suiza)

Capital social	Francos 10.000.000'00
Reservas.	» 31.861.933'72
Primas cobradas en 1905. . . .	» 23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905. . .	» 68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.

Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO

Plaza San Francisco, 18 2.°, 1.ª

SOCIEDAD GENERAL

DE

Transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Enero de 1908

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el dia 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnifico y rápido vapor francés,

FORMOSA

LINEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el dia 7 de Enero para Bahia, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol, y C.ª. Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.

PRODUCTOS VETERINARIOS



Hippophil. Gran cicatrizante, sin rival para enfermedades de la piel.
Mixtura Flok. Resolutivo de primera, cura esparavanes, agriones, tumores duros, etc.
Ungüento Flok. Fundente y resolutivo poderoso que no deja señales.
Anticolico Flok. Cura en pocos minutos los cólicos más violentos.
Ungüento Neiman. Excelente contra las grietas de los cascos (cuartos)

MOSTAZA VETERINARIA ESPECIAL

Referencias: JOSE FORGAS

Plaza del Correo 1.—Gerona

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

Productos Farmacéuticos del Dr. Ferrer

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel. BARCELONA

Elixir Tonico Nervioso FERRER á base de Valerianato Amónico

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA.—Farmacia del Dr. Perez Xifra

Dr. J. Valls Campaner

Enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO é INTESTINOS.

Consulta de 3 à 5. LAURIA, 47, 1.° Barcelona entre Diputación y Consejo de Ciento.

EMULSION FORCADA

Gran reconstituyente para niños débiles, flojos de piernas y desganados, y para flacos, escrofulosos, desnutridos, anémicos y debilitados. La única á la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona